

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 88° Aniversario de la fundación del municipio misionero de Colonia Wanda, que se conmemora el 15 de agosto de cada año.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El municipio misionero de Colonia Wanda celebra sus 88 años de fundación el 15 de agosto del corriente año.

Sobre sus inicios, los antiguos pobladores de la tierra colorada contaban que en las primeras décadas del siglo XX, en cercanías de las Cataratas del Iguazú, todo era selva virgen, arroyos de agua cristalina y una gran biodiversidad; hasta que estas grandes extensiones de tierras comenzaron a subdividirse y a ser adquiridas por compañías comerciales organizadas desde Buenos Aires, que atraerían grandes contingentes de personas para habitarlas, especialmente extranjeros que escapaban de las guerras en busca de un nuevo lugar para vivir, lejos de esos conflictos.

Fue en este contexto que, la Compañía Colonizadora del Norte S.A. logró adquirir grandes extensiones de tierras en la zona y un 15 de agosto del año 1936 se funda Colonia Wanda. Aquellos inmigrantes, en su mayoría polacos, con un gran arraigo religioso, eligieron esa fecha coincidiendo con la Fiesta Patronal, en honor a Nuestra Señora de Czestochowa, conocida como la Virgen Negra de Polonia.

Geográficamente Colonia Wanda se encuentra ubicada en el sector noroeste de nuestra provincia y pertenece al departamento Iguazú. Teniendo como principal actividad económica la forestación, alrededor de la mitad de las tierras del municipio están cubiertas por masas boscosas reforestadas. Además de la importancia que tienen el cultivo de yerba mate y el turismo.

Una de las cosas más distintivas que tiene este municipio son sus famosas minas de piedras preciosas y ornamentales, que atraen a miles de visitantes cada año. En reconocimiento, la Cámara de Representantes de la provincia de Misiones sancionó la Ley XVI – N° 108, que instituye a Colonia Wanda como la Capital Provincial de las Piedras Preciosas y la declara como sede permanente del Festival de las Piedras Preciosas.

Este sello distintivo del municipio, está constituido por los yacimientos de piedras semipreciosas de cristales de cuarzo, amatista, ágatas y topacio, entre las más significativas. Esas extraordinarias obras de la naturaleza, son un gran atractivo turístico, creando, además, fuente de trabajo genuino para su comunidad.

En conclusión, al celebrar y reconocer el 88° aniversario de la fundación de Colonia Wanda, es esencial destacar el importante rol que esta comunidad ha desempeñado en el desarrollo económico de la provincia de Misiones. Es así que mediante este beneplácito no solo se honra el pasado productivo de la localidad, sino que también se subraya su potencial para seguir siendo un importante motor económico regional en el futuro.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

**YAMILALISSETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**